INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO Nº 428 DE 2019
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y ANDRES JAIR BENITO TORRES

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	**Contrato**	**X**	**Convenio**		**Orden**		**No.**	**428**
	Tipología	Prestación de servicios						
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA INSTRUIR Y ACOMPAÑAR EL PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA							
Contratista	ANDRES JAIR BENITO TORRES							
Identificación (CC – Nit)	CC. 1.074.132.987							
Supervisor / Interventor del Contrato	Nombre	**PEDRO YESID GUZMAN LINARES**						
	Cargo	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**						

2. FECHAS

Suscripción	25 de Marzo de 2019
Iniciación	26 de Marzo de 2019
Adición No. 1 y Prórroga No.1 (cuando aplique)	N/A
Cesión (cuando aplique)	N/A
Suspensión (cuando aplique)	N/A
Terminación	25 de Diciembre de 2019
Recibo a Satisfacción	N/A

3. GARANTÍAS

APROBACIÓN INICIAL	N/A
APROBACIÓN ADICIÓN Nº 1 - PRÓRROGA Nº 1 - SUSPENSIÓN	N/A

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (meses)		**FECHAS**	
		Desde	**Hasta**
Inicial	Nueve (9) Meses	26 de Marzo de 2019	25 de Diciembre de 2019
Prórroga	N/A	N/A	N/A
Suspensión (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
PLAZO TOTAL	Nueve (9) Meses	26 de Marzo de 2019	25 de Diciembre de 2019
PLAZO TOTAL EJECUTADO	Nueve (9) Meses	26 de Marzo de 2019	25 de Diciembre de 2019

5. VALOR

VALOR INICIAL	$ 26.031.600
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	$ 26.031.600
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 26.031.599

6. LIQUIDACIÓN DEFINITIVA – BALANCE ECONÓMICO

VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 26.031.600
VALOR PAGOS EFECTUADOS	$ 23.621.266
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (cuenta por pagar)	$ 2.410.333
SALDO A LIBERAR / NO EJECUTADO (SI APLICA)	$ 1
TOTALES IGUALES:	$ 26.031.600

7. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR DEL CONTRATO

El supervisor deja constancia que el contratista prestó sus servicios de manera satisfactoria y cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato 428 de 2019, el cual se ejecutó hasta el 25 de Diciembre de 2019.

a. Cumplimiento del objeto contractual
b. Entrega de los informes
c. Cumplimiento de las obligaciones pactadas
d. Verificación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones y en Salud y/o parafiscales.

8. ECUACIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

9. CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO Nº 428 DE 2019
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y ANDRES JAIR BENITO TORRES

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato y las obligaciones de las partes se cumplieron en su totalidad en forma satisfactoria durante el plazo de ejecución del contrato, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto a la fecha de esta acta, sin más obligaciones de cargo de ninguna de las partes aquí consignadas.

Por lo anterior, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación posterior contra el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato que se liquida, por consiguiente, se suscribe sin salvedades el presente documento.

La declaración del contratista queda supeditada al pago del último contado pactado y su respectivo abono en cuenta.

10. LIBERACIÓN DE SALDOS O PAGOS AL CONTRATISTA

El presente documento es soporte para que la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad, realice el correspondiente pago, por valor de Dos Millones Cuatrocientos Diez Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos ($ 2.410.333) M/cte, con cargo a la vigencia fiscal 2019.

Esta acta de liquidación soportará el trámite de reintegro o liberación del saldo que asciende a la suma de un Peso ($ 1.) M/cte procederá a efectuar la profesional responsable de presupuesto del instituto.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. 30 DIC 2019

POR EL INDEPORTES,

NESTOR JULIO GONZALEZ INFANTE
Gerente General

POR EL CONTRATISTA,

ANDRES JAIR BENITO TORRES
CC. 1.074.132.987

EL SUPERVISOR,

PEDRO YESID GUZMAN LINARES
Profesional Universitario

Proyecto:	
Aprobó:	

CONTROL JURÍDICO Y DE LEGALIDAD

Anexos	Radicación	Elaboración	
	Fecha	Fecha	Profesional